

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

E. S. D.

REFERENCIA: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACION DE CREDITO.
DEMANDANTE: GESTIÓN LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S
DEMANDADOS: AURELIO DE JESÚS TORO MEJÍA
RADICADO: 2019 – 035

CRISTIAN ALFREDO GÓMEZ GÓNZALEZ, mayor y vecino de esta ciudad, obrando como representante legal de **GESTIÓN LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S** por medio del presente escrito en el proceso de la referencia presento actualización de liquidación del crédito respectivo:

CAPITAL INSOLUTO	INTERESES DE MORA		DÍAS	TASA DE INTERÉS MORATORIO Efectivo anual*	TASA DE INTERÉS MORATORIO Efectivo mensual*	VALOR DE INTERÉS MORATORIO
	DESDE	HASTA				
601.500	7/08/2018	6/10/2020	791	27,14%	2,02%	317.453,68
CAPITAL						601.500,00
INTERÉS MORATORIO GENERADO						317.453,68
TOTAL						918.953,68

En total son **NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$918.953,68)** al **06/10/2020**. Una vez aprobado y/o modificado lo anterior, con todo respeto solicito que me sean entregadas las retenciones que se han efectuado en el proceso hasta la fecha lo anterior en virtud que se cuenta con la facultad especial de RECIBIR.

Del Señor Juez,


CRISTIAN ALFREDO GOMEZ GONZALEZ

C. C. No. 1.088.251.495 de Pereira

T. P. No. 178.921 C.S. de la J.

PROYECTÓ MCER